

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADMINIST. DE EDUC. MUNICIPAL

PARRAL, 23 de Septiembre 2011.-
DECRETO EXENTO N° 4406/1

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
2. La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
4. Ordinario 040 de fecha 16.09.2011, de Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, que cita a los encargados del Programa "Yo elijo Mi PC" a la ciudad de Linares el día viernes 23 de septiembre de 2011.-

CONSIDERANDO:


- 1.-El Ordinario N° 0040 de fecha 16.09.2011 de Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, que cita a los encargados del Programa "Yo elijo Mi PC" a la ciudad de Linares el día viernes 23 de septiembre de 2011
- 2.-Que el funcionario Juan Carlos Vallejos Niño, CI N° 11.177.245-2, debe asistir a dicha reunión en su calidad de Encargado de la Comuna de Parral de Alimentación y Salud de JUNAEB.

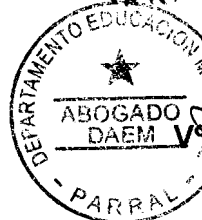
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios el día 23 de septiembre de 2011, a la ciudad de Linares, a contar de las 10:00 hrs. y hasta las 15:00 horas, al funcionario del Departamento Administrativo de Educación que se individualiza:
 - Juan Carlos Vallejos Niño, CI N° 11.177.245-2.
- 2.- **ESTABLÉCESE**, que, al funcionario indicado, se le proporcionarán 04 Ticket Restaurant Edenred Chile S.A., para cubrir los gastos asociados por concepto de alimentación, en conformidad a lo dispuesto en Decreto Exento N° 2710, de fecha 20 de Junio de 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE


Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

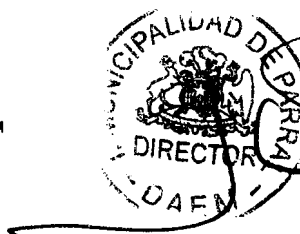

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
SERENA URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
ABOGADO DAEM
V. B. ABOGADO DAEM.-

IUE/ARC/JMM/CMF/PMB/pmb

DISTRIBUCION:

1. Municipalidad Parral.
2. Jurídico DAEM
3. Personal D.A.E.M.
4. Finanzas D.A.E.M.
5. Archivo D.A.E.M.
6. UTP COMUNAL DAEM


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECTOR DAEM